



DECRETO N° 2488 /

LAJA, 25 de agosto de 2011.

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 299 de fecha 25-08-2011, del Departamento de Obras
- 2.-Informe N° 82 de fecha 16-08-2011, que solicita recursos
- 3.-Acuerdo N° 108, sesión de concejo 34 del 24-08-2011
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir carpa en tela pvc, Materiales de Construcción y Ferretería para ser utilizados en estructura Organización Territorio Bío Bío Centro, Programa Fiestas Patrias y Otros.

RESUELVO:

1.-PROCÉDASE: al llamado de licitación pública la adquisición de "Carpa, Materiales de Construcción y Ferretería", para ser utilizado en estructura Organización Territorio Bío Bío Centro, Programa Fiestas Patrias y Otros.

2.-IMPÚTENSE, el gasto que se origina producto del presente decreto a la cuenta 31.02.004, Sp 2, del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.-REMITENSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(s)
VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- D.OM.
- Control Interno
- Archivo SSMM